

LICENCIA PARA CONSTRUCCION



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

Art. 38, P. 2
Art. 92

PARTIDA DE PAGO
2692117
20/JUN/18

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 1,114.16
LICENCIA NÚM. 1677/2018

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN CALLE HACIENDA ESTANZUELA No. 92, 52,
NÚM. _____ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: 54, Y 69, FRAC. LA FLORIDA
4 VIVIENDAS: SALA-COMEDOR-COCINA, ESCALERA, 2 BAÑOS
3 RECAMARAS, COCHERA 1 AUTO, PATIO DE SERVICIO

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 20 DE JUNIO DE 2018
REG. NUM.

CYT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

ING. DIEGO RIVERA RIVAS

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

COLIMA 1396, LA NORMAL

COLONIAS No. 559

DOMICILIO

DOMICILIO

CUADAJARA, JAL.

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A POC DAVID RIVERA RIVAS
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 20 DE JUNIO DE 2018



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA
373.00 M²

SÓTANO _____ M²

P. BAJA _____ M²

TAPANCO _____ M²

1o. PISO _____ M²

2o. PISO _____ M²

3o. PISO _____ M²

4o. PISO _____ M²

5o. PISO _____ M²

6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA: _____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO _____ M²

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____